

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana

Área de Industria y Energía

2025/14462 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana sobre el trámite de información pública del estudio de impacto ambiental, la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de autorización administrativa de construcción y la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto de ejecución del parque eólico hibridación Cofrentes I de 45 MW de potencia instalada, para su hibridación a la planta solar fotovoltaica Cofrentes I de 154,665 MW de potencia instalada, en las provincias de Albacete y Valencia. Expediente: PFot-235-Eol.*

ANUNCIO

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en los artículos 124, 125, 131, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, las Solicituds de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Ejecución del parque eólico hibridación Cofrentes I de 45 MW de potencia instalada, para su hibridación a la planta solar fotovoltaica Cofrentes I de 154,665 MW de potencia instalada, en las provincias de Albacete y Valencia.

- o Peticionario: Iberenova Promociones, SA, con domicilio en C/ Tomás Redondo, n.º 1, C.P. 28033 de Madrid.
- o Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental y Solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto Ejecución del parque eólico hibridación Cofrentes I de 45 MW de potencia instalada, para su hibridación a la planta solar fotovoltaica Cofrentes I de 154,665 MW de potencia instalada, en las provincias de Albacete y Valencia
- o Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- o Órgano trámítador: Las alegaciones se dirigirán a la provincia afectada:



- Albacete: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete.
- Valencia: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, sita en la C/ Joaquín Ballester, 39 – 46009 Valencia.
- o Descripción de las Instalaciones: El Parque Eólico que se proyecta (junto a sus infraestructuras de evacuación) estará ubicado en los términos municipales de Carcelén, Alpera y Alatoz, en la provincia de Albacete, y en el término municipal de Ayora, en la provincia de Valencia.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Parque Eólico: 10 aerogeneradores de 4,5 MW modelo Vestas V163, de 118 m de altura de buje y 163 m de diámetro de rotor, con una potencia total a instalar de 45 MW, junto a sus líneas de interconexión de 30 kV.
- Subestación Transformadora Ampliación ST La Oliva 30/132 kV: es la Subestación propia de la planta solar fotovoltaica Cofrentes I con la que hibrida, con propiedad y gestión de Iberenova Promociones, SA.
- Línea Eléctrica de Evacuación Media Tensión 30 kV: Estará compuesta por cinco circuitos de tendido subterráneo que se extiende desde los centros de transformación de las turbinas del Parque Eólico Hibridación FV Cofrentes I hasta la nueva Subestación ST La Oliva 30/132 kV (actualmente en construcción al amparo del expediente SGEE/PFot-235) ubicada en el término municipal de Ayora, provincia de Valencia.

- a) Inicio de la Línea: Desde los centros de transformación de las turbinas del Parque Eólico Hibridación FV Cofrentes I.
- b) Final de la Línea: Subestación ST La Oliva 30/132 kV.
- c) Longitud total aproximada: 18,105 km la del circuito de mayor longitud, que discurre desde el centro de transformación del aero 6.2. hasta la Subestación ST La Oliva 30/132 kV. La evacuación de los cinco circuitos subterráneos discurre por un trazado paralelo longitudinalmente hasta la Subestación ST La Oliva.
- d) N.º de Circuitos: Cinco circuitos subterráneos.
- e) Tipo de conductor: Conductores unipolares de aislamiento seco tipos RH5Z1-2OL 18/30 KV K Al +H16 de secciones 1x240 y 1x630 mm² en aluminio. Los últimos tramos de cada circuito, desde el último empalme antes de la subestación, se ejecutarán con cable RH5Z1-2OL 18/30 KV (AS).
- f) Pantalla sobre el conductor: Constituido por mezcla semiconductora de compuesto termoestable extruído, de espesor inferior a 0,5 mm según la norma UNE-HD 620-10E y sin acción nociva sobre el conductor y aislamiento.
- g) Aislamiento: Constituido por un dieléctrico seco extruido (XLPE). El espesor del aislamiento estará determinado por la norma UNE-HD 620-10E y permitirá una temperatura máxima en servicio permanente de 90º C y de 250º C en cortocircuito.
- h) Pantalla sobre el aislamiento: Constituida por una parte metálica y una parte no metálica. La parte no metálica se sitúa sobre el aislamiento y estará formada por mezcla semiconductora extruida separable en frío. La parte metálica se formará con alambres de cobre dispuestos en hélice a paso largo (sección mínima 16 mm²) y una cinta también de cobre a modo de



sujeción, aplicada con un paso no superior a cuatro veces el diámetro sobre la corona de alambres.

i) Cubierta exterior: compuesto termoplástico a base de poliolefina de color rojo (Z1).

j) Tomas de tierra: Electrodos de puesta a tierra enterrados en el suelo y por la línea de tierra que conecta dichos electrodos a los elementos que deban de quedar puestos a tierra. Las pantallas de los cables unipolares se conectarán a tierra en ambos extremos de cada tramo, uniéndolas a la pletina de cobre situada en la celda de media tensión.

• Presupuesto (€):

Subtotal provincia de Albacete.... 55.190.515,71

Subtotal provincia de Valencia.... 4.496.551,61

Total Presupuesto (€)..... 59.687.067,32

• Finalidad: Generación de energía a través del Parque Eólico y evacuación de dicha energía generada para su comercialización. Con objeto de maximizar la energía a evacuar para su comercialización, se pretende hibridar el futuro Parque Eólico Hibridación FV Cofrentes I de 45 MW con la Planta Fotovoltaica FV Cofrentes I de 154,665 MW de potencia instalada.

El módulo de generación eólico hibridación FV Cofrentes I generará energía eléctrica de forma complementaria a la FV Cofrentes I aprovechando la complementariedad de las fuentes renovables eólica y solar.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

La declaración de la utilidad pública de la instalación llevará implícita los efectos incluidos en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La solicitud de Declaración de Utilidad Pública incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación, dicha relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se incluye en el anexo.

VER ANEXO

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica (expediente PFot-235-Eol) en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia (sita en la C/ Joaquín Ballester, 39 - 46009 Valencia), en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete-), o en el siguiente enlace,

donde podrán descargarse la citada documentación (con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados): https://mptmd.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/procedimientos-de-information-publica#valencia.

La documentación también está disponible en el siguiente enlace directo (copie y pegue el enlace en el navegador): <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0ce3d876aaa05bca1e83aa51ae6a3fba2bd643fc>

Para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/ acceso.do>, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

València, 26 de noviembre de 2025.—El director del Área de Industria y Energía, Javier Cervera Jiménez.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL
GOVERN A LA
COMUNITAT VALENCIANA

DELEGACIÓ DEL
GOBIERNO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA

ÁREA D'INDÚSTRIA I
ENERGIA

ÁREA DE INDUSTRIA Y
ENERGÍA

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por el Parque Eólico Hibridación FV Cofrentes I 45 MW.

Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Pol.	Parc.	Titular	Vuelo Aero. (m ²)	Plataforma (m ²)	Cimentaciones (m ²)	Vial (m ²)	Zanja (m ²)	Giros (m ²)	Ocupación Temporal Sin Giros (m ²)	Ocupación Permanente Sin Giros (m ²)
1	ALBACETE	Alatoz	008	00004	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				751			128	751
2	ALBACETE	Alatoz	008	09005	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				718		212	55	718
3	ALBACETE	Alatoz	008	60001	EN INVESTIGACION				20			43	20
4	ALBACETE	Alpera	003	05002	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				7634			5055	7634
5	ALBACETE	Alpera	003	09001	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				13		479	45	13
6	ALBACETE	Alpera	003	09002	AYUNTAMIENTO DE ALPERA				56			40	56
7	ALBACETE	Alpera	003	60001	DESCONOCIDO				767			515	767
8	ALBACETE	Alpera	004	05000	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				1499			1046	1499
9	ALBACETE	Carcelén	009	00438	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN	14206	8590	398	8482	2866	6	3736	34542
10	ALBACETE	Carcelén	009	00944	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	45729	21651	1192	9183	7778	15	8157	85533
11	ALBACETE	Carcelén	009	00953	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				3259			5545	3259
12	ALBACETE	Carcelén	009	01079	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				3740			5780	3740
13	ALBACETE	Carcelén	009	01080	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				18653	5113	499	16283	23766
14	ALBACETE	Carcelén	009	01081	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				1566	425		798	1991
15	ALBACETE	Carcelén	009	01082	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	89345	45388	2384	14695	9101	28	9508	160913
16	ALBACETE	Carcelén	009	09016	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				21125	768		250	21893
17	ALBACETE	Carcelén	009	09019	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				702	161		32	863
18	ALBACETE	Carcelén	009	09047	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				821	47	7	52	868
19	ALBACETE	Carcelén	009	09050	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				46				46
20	ALBACETE	Carcelén	009	09051	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				42			2	42
21	ALBACETE	Carcelén	009	09052	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				8			8	8
22	ALBACETE	Carcelén	009	09053	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				12			18	12
23	ALBACETE	Carcelén	009	60003	DESCONOCIDO				1844	404	14	366	2248
24	ALBACETE	Carcelén	009	60004	DESCONOCIDO				6679	802		1462	7481
25	ALBACETE	Carcelén	009	60005	DESCONOCIDO		28		263	262		58	553
26	ALBACETE	Carcelén	010	00007	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				2861			3257	2861
27	ALBACETE	Carcelén	010	00008	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				1016			3400	1016





Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Pol.	Parc.	Titular	Vuelo Aero. (m ²)	Plataforma (m ²)	Cimentaciones (m ²)	Vial (m ²)	Zanja (m ²)	Giros (m ²)	Ocupación Temporal Sin Giros (m ²)	Ocupación Permanente Sin Giros (m ²)
28	ALBACETE	Carcelén	010	09002	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				11			10	11
29	ALBACETE	Carcelén	010	09004	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				6119			14	6119
30	ALBACETE	Carcelén	010	09005	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN				12			15	12
31	ALBACETE	Carcelén	011	00002	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				3295			1191	3295
32	ALBACETE	Carcelén	011	09003	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA				283		708	46	283
33	ALBACETE	Carcelén	011	60001	DESCONOCIDO				480			330	480
34	VALENCIA	Ayora	003	00001	GENERALITAT VALENCIANA		178		35550	18991	4	10111	54719
35	VALENCIA	Ayora	003	09002	AYUNTAMIENTO DE AYORA				3079			1501	3079
36	VALENCIA	Ayora	003	09003	AYUNTAMIENTO DE AYORA				43			7	43
37	VALENCIA	Ayora	004	00001	GENERALITAT VALENCIANA				2098			355	2098
38	VALENCIA	Ayora	004	09001	AYUNTAMIENTO DE AYORA				1093			354	1093
39	VALENCIA	Ayora	004	09002	AYUNTAMIENTO DE AYORA				10			12	10
40	VALENCIA	Ayora	005	00002	GENERALITAT VALENCIANA				4339			946	4339
41	VALENCIA	Ayora	011	00036	PASTOR MARTINEZ EVARISTO CELESTINO				579			79	579
42	VALENCIA	Ayora	011	00038	LANDETE PIERA MARIO JUAN				528			72	528
43	VALENCIA	Ayora	011	00039	LANDETE PIERA MARIO JUAN				1076			239	1076
44	VALENCIA	Ayora	011	00040	CATALAN MARTINEZ PEDRO				779			286	779
45	VALENCIA	Ayora	011	00050	FINCALIA AGROPECUARIA SA				6389			1773	6389
46	VALENCIA	Ayora	011	09003	AYUNTAMIENTO DE AYORA				28			6	28
47	VALENCIA	Ayora	011	09004	AYUNTAMIENTO DE AYORA				2915			85	2915
48	VALENCIA	Ayora	011	09009	AYUNTAMIENTO DE AYORA				26			19	26
49	VALENCIA	Ayora	050	00001	FINCALIA AGROPECUARIA SIGLO XXI SL				6166			1252	6166
50	VALENCIA	Ayora	050	00004	FINCALIA AGROPECUARIA SIGLO XXI SL				10401			2815	10401
51	VALENCIA	Ayora	050	00006	RAMIREZ SELLES SONIA (40%)				2519		701	2519	
					RAMIREZ SELLES MARTIN (20%)								
					RAMIREZ SELLES MARIA CARMEN (20%)								
					RAMIREZ SELLES MONICA (20%)								
52	VALENCIA	Ayora	050	09001	GENERALITAT VALENCIANA				79			18	79
53	VALENCIA	Ayora	051	00001	RAMIREZ SELLES SONIA (40%)				6633		1259	6633	
					RAMIREZ SELLES MARTIN (20%)								
					RAMIREZ SELLES MARIA CARMEN (20%)								
					RAMIREZ SELLES MONICA (20%)								
54	VALENCIA	Ayora	051	00003	GENERALITAT VALENCIANA				9453			1356	9453
55	VALENCIA	Ayora	051	00004	FINCALIA AGROPECUARIA SIGLO XXI SL				5630			1307	5630





Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Pol.	Parc.	Titular	Vuelo Aero. (m ²)	Plataforma (m ²)	Cimentaciones (m ²)	Vial (m ²)	Zanja (m ²)	Giros (m ²)	Ocupación Temporal Sin Giros (m ²)	Ocupación Permanente Sin Giros (m ²)
56	VALENCIA	Ayora	051	00005	GENERALITAT VALENCIANA					1752		233	1752
57	VALENCIA	Ayora	051	09003	AYUNTAMIENTO DE AYORA					3		3	3
58	VALENCIA	Ayora	051	09004	AYUNTAMIENTO DE AYORA					5711		2829	5711
59	VALENCIA	Ayora	052	00001	GENERALITAT VALENCIANA					15487		2228	15487
60	VALENCIA	Ayora	052	09001	AYUNTAMIENTO DE AYORA					8579		4249	8579
61	VALENCIA	Ayora	053	00001	GENERALITAT VALENCIANA					9406		1372	9406
62	VALENCIA	Ayora	052	00002	GENERALITAT VALENCIANA					15595		2230	15595

